Auto

En la ciudad de Loxa en diez
y seis dias del mes de agosto de mil y seis
cientos y cinquenta y un años Sr. el
D.r Sebastian Ortega de Vega Co
regidor. Y Sus bisagras de esta ciudad Loxa
su partido Don Luis Muñoz Ro
dr.go que por quanto conbiene al
servicio de su Mag.d el despacho de los
veinte soldados que an a repartido
el Sr. Don Fran.co Ventura Zo
niga. Caballero del habito de santiago
y que aunque se a hecho el repartimiento
para su paga se dlata su cobrança
y para que se sepa de donde se ha de cum
plir. con la brevedad que el caso re
quiere se escusan gastos y salarios que
se pueden causar si se embian a
citar a los bienes conbiene que el Sr.
Corregidor mañana en amanecido que se conta
y un dia de el presente acabado
se trate el dicho despacho y por
que conbienen el servicio de su Mag.d
mando que el Sr. Don Luis Portocarre
ro Sr. cite a todos los caballeros
regidores que asistan a el dicho camino
sin falta alguno en pena
de diez ducados aplicados para
la camara de su Mag.d y guardas